



**Universidad Nacional de Córdoba**

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00429815-UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el señor Gerardo Fernández, DNI 14.579.063, Legajo 28.230, empleado de la Facultad de Ciencias Médicas de esta Universidad, se dirige al señor Secretario General y por su intermedio a este H. Cuerpo, al efecto de solicitar se considere la posibilidad de aplicar el artículo 20 del reglamento electoral, en desmedro del cronograma electoral aprobado por RHCS-2021-202-UNC-REC y su modificatoria RR-2021-869-E-UNC-REC, mediante el cual se ha establecido la elección del claustro nodocente para los días 21 y 22 de octubre, y la fecha límite para solicitar reconocimiento de agrupaciones el día 8 de setiembre de 2021;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el N° DDAJ-2021-68760-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparte;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- No hacer lugar a la presentación efectuada por el agente Gerardo FERNÁNDEZ, la que obra en el orden 2 de las presentes actuaciones, referida a la modificación del calendario electoral 2021 para el Claustro Nodocente, teniendo en cuenta el dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos DDAJ-2021-68760-E-UNC-DGAJ#SG, cuyos términos se comparte, que obra en orden 5, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.

sl